



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
S
DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO Nº 523

REF.: Modificación Presupuestaria
Programa Talleres Deportivos 2016.-

PUERTO WILLIAMS, 02 de Sept. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio Nº 1140, de fecha 6/12/2012, el cual designa como Alcaldesa a doña Pamela Tapia Villarroel.
- El Decreto Alcaldicio Nº 704, de fecha 22/12/2015, el cual aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- El Memorando interno Nº 254 del 02/09/2016, modificación de programa Talleres Deportivos 2016.

DECRETO:

- 1. APRUÉBESE:** La Modificación presupuestaria del Programa: "Talleres Deportivos 2016", con la finalidad de cumplir con las obligaciones programadas.
- 2. IMPÚTESE,** los gastos que origine este Decreto a la siguiente cuenta:

Afectación Presupuestaria: TALLERES DEPORTIVOS 2016		
Bienes y Servicios de Consumo	Imputación Presupuestaria	Presupuesto Monto \$
PRESTACION DE SERVICIOS	215.21.04.004	51.000.000
Total Modificación		51.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESEA QUIEN CORRESPONDA Y, UNA VEZ HECHO,
ARCHÍVESE.



SSC/LSP/mab.

Distribución:

DAF
DDC
Control
SecMun
Of. Partes



JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)



Puerto Williams, 02 de Septiembre 2016

MEMORANDUM N° 254

**A : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON SERGIO SOTO CRUZ**

**DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DON SERGIO CONTRERAS MERINO**

Por medio del presente, solicito a Ud., la siguiente modificación presupuestaria.

EGRESO

PROGRAMAS CULTURALES

DIAS EN EL FIN DEL MUNDO

PRESTACIONES DE SERVICIOS

215-21-04-004

\$ 1.000.000

INGRESO

PROGRAMAS RECREACIONALES

TALLERES DEPORTIVOS

PRESTACIONES DE SERVICIOS

215-21-04-004

\$ 1.000.000

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

MIRNA ALAVAREZ BUSTAMANTE
JEFA (S) DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

mab
DISTRIBUCIÓN:
1.- DAF
2.- DDC